



INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Identificación de Riesgos - Macroprocursos
 N°: 67 Segunda Versión

(1) MACROPROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
13. Gestión de Asesoría Jurídica.	Representar a la Institución en el ámbito jurídico y brindar asesoramiento legal integral al Rectorado sobre cuestiones relacionadas a la UNE.	1. Demora	Retraso en el cumplimiento de los procedimientos	Persona/ Equipo/ Instalaciones.	1- Tecnología poco adecuada (hardware y software). 2- Infraestructura inapropiada. 3- Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. 4- Indefinición de procesos. 5- Cortes intermitentes de energía eléctrica. 6 - Precaria señal de internet.	1- Informes inoportunos. 2 -Demora o interrupción de servicios.
		2. Conflicto	Controversias entre funcionarios	Persona	1- Desigualdad de opiniones. 2- Desigualdad de intereses.	1- Tardía conclusión del proceso. 2- inadecuado ambiente laboral.
		3. Fallas de Software	Averías o falta de actualizaciones	Equipos informáticos.	1 - Falta de mantenimiento preventivo a equipos. 2 - Equipos obsoletos. 3 - Falta de Presupuesto.	1- Pérdida de Información. 2- Demora o interrupción de servicios. 3- Sanciones por incumplimiento.
		4. Accidente	Imprevisto, generalmente negativo que altera la marcha normal de los procedimientos	Personas/ Equipos	1- Dificultad o inaplicabilidad de la reglamentación o norma legal. 2- Insuficiencia de recursos para la aplicación de la norma legal. 3- Colisión con otras normas o reglamentaciones legales. 4- Ausencia o insuficiente capacitación para la operativización de la norma legal.	1- Interrupción de los servicios. 2- incumplimiento de objetivos.
		5. Regulaciones o normas legales.	Reglamentaciones o normativas legales que entorpecen o imposibilitan lograr los objetivos de los planes, programas y proyectos.	Poderes del Estado		1- Demora o interrupción de los servicios. 2- Pérdida de credibilidad del trabajo. 3- Sanciones por incumplimiento.
		6. Paro	Suspensión total o parcial de la jornada laboral.	Personas	1- Movilizaciones internas y/o externas	1- Interrupción del servicio.

Elaborado por: Abg. Pedro Aparilla; Abg. Elizabeth Maciel

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fieitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno)

Acta ETM N° 003/2019

Fecha: 19 MAR 2019



[Handwritten signature]

